



AMERICA/MEXICO - Respetar, promover y reconocer los derechos humanos de las mujeres indígenas

San Cristóbal de Las Casas (Agencia Fides) – Es necesario trabajar para que los derechos de las mujeres indígenas sean respetados realmente, valorados y reconocidos, para hacer que también ellas ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad. Este es el mensaje emitido por el gobierno mexicano en vista del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. En primer lugar hay que uniformar las leyes sin distinción de género, promover el desarrollo económico y social, instituir financiaciones y establecer programas específicos, ofrecer educación, seguridad pública, justicia. Estas propuestas están dentro del ámbito del Encuentro Estatal sobre las Poblaciones Indígenas y de su desarrollo, 'Nuestras Raíces Nos Unen', con el fin de reducir la brecha entre las diferencias de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Trabajar sin distinción de religión, afiliación política u ideología, siempre juntos, es el objetivo de las autoridades para las políticas públicas de Chiapas. México es un país multiétnico con 2 mil 433 municipios, de los cuales 871 son indígenas, raíces y pilares culturales de esta nación. Frente a los pueblos indígenas de las regiones Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mocho, Jacalteco, Chuj y Kanjobal, el poder ejecutivo ha destacado que la prioridad es unir esfuerzos para garantizar la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Chiapas. (AP) (4/9/2013 Agencia Fides)